

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 04 – Fecha 05/09/17 / 1 de 7

Consejo Arte Dramático
Acta N° 4 Sesión extraordinaria

FECHA: 5 de septiembre de 2017

HORA: 3:00 p.m. a 6:00 p.m.

LUGAR: Instituto Distrital de las Artes- IDARTES Sala de juntas piso 3

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Jóvenes creadores	Independiente	Angélica Riaño
Circo	Independiente	Guillermo Alfonso Forero Neira
IDARTES	Instituto Distrital de las Artes – IDARTES	Nathalia Contreras Álvarez

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Teatro de títeres	Sergio Fernando Murillo
Salas Concertadas	Hernando Parra
Teatro Gestual	Víctor Muñoz
Fundación Púrpura	William Guevara
IDARTES	Michelle Lozano

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Mediana trayectoria	Corporación Mascarada	Luis Castañeda
Gestores	ACA	Ángela Gómez
Teatro de calle	Fundación Gota de Mercurio	Luis Vicente Estupiñán

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 04 – Fecha 05/09/17 / 2 de 7

N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales): 6

No de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales): 3

Porcentaje % de Asistencia: 50%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de Quórum
2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.
3. Seguimiento a tareas y compromisos
4. Socialización de la convocatoria al Programa Distrital de Apoyos Concertados 2018.
5. Perspectivas del Programa Distrital de Salas Concertadas 2018.
6. Varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum

Hay quórum para continuar la sesión.

2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.

Se designa a Nathalia Contreras, Gerente de Arte Dramático de IDARTES como encargada de la revisión y aprobación del acta.

3. Seguimiento a tareas y compromisos.

Se establece que se dio cumplimiento, por parte de la secretaría técnica del consejo, al compromiso de convocar a sesión extraordinaria del Consejo de Arte Dramático con el fin de abordar los cambios en la planeación de las acciones de la Gerencia de Arte Dramático para el 2018.

4. Socialización de la convocatoria al Programa Distrital de Apoyos Concertados 2018 y 5. Perspectivas del Programa Distrital de Salas Concertadas 2018.

La socialización de la convocatoria al Programa Distrital de Apoyos Concertados 2018 estuvo a cargo de Michelle Lozano, contratista asesora misional de la Gerencia de Arte Dramático, quien procedió a exponer los puntos relevantes de la misma.

Se anexa documento de la presentación realizada.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No. 04 – Fecha 05/09/17 / 3 de 7

Nathalia Contreras, Gerente de Arte Dramático, señala que de acuerdo a los lineamientos de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, y en aras de abrir la participación a diversos agentes del sector cultura, se tomó la decisión de crear una modalidad de proyectos sectoriales dentro de la convocatoria del Programa Distrital de Apoyos Concertados 2018. Por esta razón, el proceso de acuerdos sectoriales con los diferentes subsectores del sector teatral ya no se llevarán a cabo en 2018, sino que los proyectos que correspondan a intereses sectoriales deberán ser presentados a través de la convocatoria y pasar por todo el proceso

Angélica Riaño pregunta respecto al contexto de la toma de decisiones que llevó a la incorporación de la línea de apoyo a proyectos sectoriales dentro del Programa Distrital de Apoyos Concertados y por ende la eliminación del proceso de alianzas sectoriales. De igual manera señala que dicha decisión no fue consultada con el Consejo de Arte Dramático.

Nathalia Contreras, Gerente de Arte Dramático, señaló que, para el plan de acción de la gerencia de este año, las alianzas sectoriales ya estaban previstas, sin embargo, tanto estas como el Programa Distrital de Salas Concertadas tuvieron que pasar por la aprobación del Comité de Fomento de la SCRD. Explica que en años anteriores no se surtía este proceso ya que no existía esta instancia articulada donde todas las entidades del sector tuvieran que aprobar lo que se hiciera en lo relacionado con cultura. Las alianzas sectoriales fueron aprobadas este año, sin embargo, se hizo la salvedad que esta sería la última versión por cuanto se considera que es necesario abrir la participación a los diferentes agentes del sector por medio de otras estrategias. La SCRD definió que la estrategia más apropiada es a través del Programa Distrital de Apoyos Concertados, y en el caso del Programa Distrital de Salas Concertadas, la adjudicación se hará a través de invitación pública. Aclara que de ninguna manera hubo en esta vigencia una disminución de recursos para el sector ni se proyecta haya una disminución para el plan de acción de la gerencia en 2018. Señala además que el Programa Distrital de Salas Concertadas tiene un aumento presupuestal anual del 5% por cuanto corresponde a una meta del Plan de desarrollo. Respecto al presupuesto previsto para los acuerdos sectoriales, señala que la bolsa se abrió para atender las necesidades del sector artístico de la ciudad, entendiendo que el IDARTES no solo trabaja para los artistas de la ciudad sino para el conjunto de la ciudadanía, atendiendo a los sectores poblacionales y trabajando en aras de las transformaciones culturales y sociales a través del arte, razón por la cual el instituto sigue tres líneas estratégicas: arte para la transformación social, arte y tecnología y emprendimiento cultural.

Señala que el recurso de los acuerdos sectoriales será redistribuido, de acuerdo a un ejercicio de planeación juicioso, llevado a cabo por el equipo misional de la Gerencia de Arte Dramático y la dirección del IDARTES, mediante el cual se definió que una parte iba a ser incluida en la bolsa del Programa Distrital de Apoyos Concertados, la cual ya tiene unos recursos importantes y donde el histórico demuestra que hay una muy fuerte participación de organizaciones del sector. Por otra parte se robustecerá el Portafolio de estímulos, atendiendo necesidades desde lo disciplinar, razón por la cual se realizará una inyección de recursos para ampliar las becas y los montos asignados. Así mismo señala que habrá unas acciones que por no ser un ejercicio totalmente autónomo de organización del sector se mantendrán como acciones de la gerencia, tal y como las acciones con jóvenes creadores y el sector de circo. Hace mención a los cambios en el marco normativo y la implementación del decreto 092 de 2017, el cual dificulta mucho el ejercicio de las alianzas estratégicas a través de convenios de asociación, como se venía manejando anteriormente. De igual manera señala que bajo la nueva modalidad de proyectos sectoriales dentro de la convocatoria del Programa Distrital de Apoyos Concertados, los subsectores son autónomos de realizar sus procesos de concertación propios y costear y definir el valor de su proyecto, ya que no hay una asignación de recursos fija como si se manejaba bajo la antigua

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 04 – Fecha 05/09/17 / 4 de 7

modalidad de acuerdos sectoriales. Ello permite una mayor flexibilidad, ya que hay algunos subsectores que históricamente han tenido el mismo presupuesto.

Hernando Parra interviene y señala que la Gerencia está siguiendo el debido procedimiento, que es informarles a los miembros del Consejo de la situación para que posteriormente estos procedan a comunicársela a los diferentes sectores que representan. En el caso de las Salas Concertadas, este tema ya se ha venido abordando y se entendía que la convocatoria iba a ocurrir, y ya se habían hecho reuniones sobre el tema. Angélica Riaño interviene y señala que ya se venía discutiendo el tema del decreto 092 y las dificultades que este planteaba para los acuerdos sectoriales. Lo que el sector desconocía es que los proyectos sectoriales iban a ir por el Programa Distrital de Apoyos Concertados.

Nathalia Contreras señala que de ahí la urgencia de la Gerencia de transmitir la información lo más pronto posible para que los agentes del sector tuvieran tiempo para formular los proyectos y pudieran presentarse a la actual convocatoria. Aparte del mecanismo formal que es el de transmitirle la información al consejo, se realizará un trabajo con la oficina de comunicaciones para que el sector tenga la información correspondiente. También se consideraba importante hacer esta reunión ya que es una reivindicación de los espacios de participación existentes, pese a que aún se desconozcan los resultados de la ruta de fortalecimiento del sistema.

Angélica Riaño pregunta si la modalidad sectorial es general para todas las áreas artísticas, a lo cual Nathalia Contreras responde que sí, citando el ejemplo de la Gerencia de Danza que también venía trabajando bajo el esquema de mesas sectoriales, las cuales deberán presentarse también por Apoyos Concertados. Hernando Parra interviene señalando que si el principio es democratizar y ampliar la participación, bajo esta nueva modalidad de proyectos sectoriales se abre la posibilidad a que se presente más de un proyecto por subsector y que sea seleccionado, a lo cual Nathalia Contreras señala que es posible.

Por otra parte Nathalia Contreras señala que es importante tener en cuenta que la misma categorización a partir de los subsectores ha venido siendo reevaluada ya que han emergido nuevos agentes del sector teatral cuyas prácticas no se ven reflejadas en los subsectores que hasta ahora se han venido planteando.

Angélica Riaño señala que si bien concuerda con el diagnóstico presentado por Nathalia Contreras respecto al Sistema de participación, considera que se están mezclando dos problemáticas ya que un tema es el decreto 092 con sus problemáticas y otro, la burocratización que ha tenido el Sistema de participación y la crisis del 2014, y otra cosa es el tema de los presupuestos. Considera que uno de los problemas fundamentales es cómo se toman las decisiones respecto a los presupuestos, qué significa la concertación y cuál es el rol de los consejeros. Considera que tomar decisiones como las expuestas por la Gerente de Arte Dramático, que van en detrimento de las estructuras culturales de la ciudad, centralizando y manteniendo un discurso de que ya no más “papá estado”, siendo más grave aún que dicho discurso sea promovido por las mismas instituciones. Debería ser una alternativa que los agentes decidieran como organizarse económicamente, a qué le van a apuntar, a que los empujen sí o sí a aceptar el modelo impuesto so pena de desaparecer. La decisión de pasar los proyectos sectoriales al Programa Distrital de Apoyos Concertados, debilita a los sectores ya que les quita un espacio de articulación como lo era el espacio de concertación sectorial. Así las cosas, no tiene sentido que los consejeros representen a un sector. Esto independiente de la discusión respecto a si esos son los sectores o no, que debería darse en su momento pero que no conviene mezclar con el tema de la participación. Si se impone un decreto y se impone la manera en cómo se van a ejecutar los recursos, la participación carece de sentido.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 04 – Fecha 05/09/17 / 5 de 7

Hernando Parra pregunta respecto a quien se encarga de la evaluación de los proyectos presentados a la convocatoria del Programa Distrital de Apoyos Concertados. Nathalia Contreras responde que hay dos instancias, por un lado una evaluación técnica, que este año fue llevada a cabo por la Universidad Nacional, y por otro el Comité de Fomento, conformado por los directivos de las entidades del sector cultura, que define la asignación de los recursos. Se cuestiona si hay participación ciudadana a lo cual Nathalia Contreras responde que la asignación es de competencia institucional.

Angélica Riaño expresa su temor respecto a los sectores de circo y jóvenes creadores, ya que si bien la Gerencia expresa que estos sectores seguirán siendo atendidos mediante acciones puntuales de la misma Gerencia, esto puede quedarse como un tema de “buenas voluntades” que depende de la intención o no que tenga el Gerente de turno. Nathalia Contreras aclara que esto no es del todo cierto ya que hay unos mecanismos institucionales como lo es el Plan de Acción de cada gerencia, el cual se aprueba desde la vigencia anterior y que determina la ruta de ejecución del presupuesto para la vigencia siguiente.

Angelica Riaño pregunta respecto a cuál será el panorama de los festivales. Nathalia Contreras señala que el Festival de Teatro de Bogotá se seguirá llevando a cabo, e incluso se solicitó un recurso superior con el fin de poder llevar a cabo otras acciones en el marco del mismo, como podría ser por ejemplo, incluir un componente de teatro de calle. Sin embargo, aún está por definirse bajo qué modalidad contractual, ya que con el nuevo decreto las posibilidades de suscribir convenios de asociación es cada vez más compleja. A esto se suma el tema de la ley de garantías que entra en vigor el 26 de enero de 2018.

Hernando Parra señala que como presidente de Asosalas, lo único que puede recomendar al IDARTES es que haga amplia difusión y socialización de todos estos cambios con el sector. Las decisiones ya fueron tomadas y ya hay un marco legal que las ampara y pese a que el sector pueda o no estar de acuerdo, los cambios van a ocurrir y es importante que el sector esté enterado.

Víctor Muñoz, invitado por el sector de teatro gestual, señala que lo toma por sorpresa el panorama anteriormente descrito, y siente impotencia por cuanto las decisiones fueron tomadas sin consultar con los agentes culturales. Destaca la labor que se había venido llevando a cabo en el sector de gestual con el encuentro Gestovivo y demás actividades relacionadas, encaminadas a construir comunidad teatral. Se compromete a llevar la información recibida a su sector. Nathalia Contreras por su parte le invita a que presente dicha iniciativa a la convocatoria de Apoyos Concertados.

Hernando Parra manifiesta a su vez inquietud por el tema del superpersonas jurídicas, ya que es un documento complejo y se requiere para poder participar en la convocatoria. Nathalia Contreras señala que el sector ha hecho importantes adelantos en ello frente a agentes de otros sectores, ya que tanto las salas como las entidades que han ejecutado los proyectos sectoriales han tenido que actualizar su documentación.

Hernando Parra señala que si bien estos cambios son importantes en aras de la democratización, sería importante que se abriera la participación de la ciudadanía dentro del comité de fomento.

Sergio Murillo, pregunta por el papel de los consejeros en todo este escenario. Nathalia Contreras devuelve la pregunta. Hernando Parra señala que la pregunta principal debería ser a qué sector

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 04 – Fecha 05/09/17 / 6 de 7

se está representando. Afirma que en el seno de Asosalas se ha discutido que las salas de teatro no son las mismas 33 salas que pertenecen al programa de Salas Concertadas. Hay identificadas 90 salas, de las cuales solo tiene la vocería de 22. Y siguen egresando profesionales de las escuelas de artes escénicas. Esa es una mirada crítica en la que la Secretaría tiene razón.

William Guevara, invitado por el sector de mediana trayectoria y el portal Kiosko Teatral, señala que si bien se gana con una mayor cualificación del sector a través de la convocatoria, se pierde en interlocución con el Estado. Nathalia Contreras señala que la Gerencia tiene la voluntad de generar espacios para interlocutar con el sector.

Angélica Riaño solicita a la Gerencia apoyo para la difusión de una carta informativa al sector, convocando a una reunión, la cual será proyectada por el Consejo de Arte Dramático, así como acceso a las bases de datos. Nathalia Contreras señala que hay que tener en cuenta que ella es consejera pero representa al IDARTES y que considera que esa iniciativa debería provenir del mismo sector. Angélica Riaño solicita tener acceso a las bases de datos. Nathalia Contreras se compromete a trabajar con la oficina de comunicaciones de IDARTES para garantizar la difusión de la información. William Guevara se compromete a publicar la información recibida en el portal Kiosko Teatral.

6. Varios

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día: 100%

III. CONVOCATORIA

Se enviará por correo electrónico.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)



ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No. 04 – Fecha 05/09/17 / 7 de 7

TAREAS Y COMPROMISOS

DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Trabajar con la oficina de comunicaciones del IDARTES, para garantizar la difusión de la convocatoria al Programa Distrital de Apoyos Concertados, los cambios en la concertación sectorial y la convocatoria al Programa Distrital de Salas Concertadas.	Gerencia de Arte Dramático.

DESACUERDOS RELEVANTES

DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo de Arte Dramático la presente acta se firma por:

ORIGINAL CON FIRMAS

Nathalia Contreras Álvarez

Gerente de Arte Dramático

Revisó: Nathalia Contreras Gerente de Arte Dramático.
Proyecto: Michelle Lozano Uribe-Contratista